



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-35272460- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-35272460- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA TRAFUL S.R.L., CUIT N° 30709928844, Legajo N° 656 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica NATALIA SOLEDAD ROTGER GARCÍA, Documento Nacional de Identidad N° 32.371.623, Matrícula Provincial N° 2.110, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA TRAFUL S.R.L., Legajo N° 656, con domicilio en la calle Suipacha N° 220, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, a partir del 01 de enero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica SILVIA ELIANA SOSA, Documento Nacional de Identidad N° 22.263.484, Matrícula Provincial N° 2.041, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA TRAFUL S.R.L., Legajo N° 656.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-35272460- -APN-DGA#ANMAT

ab